RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1132/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. JUAN CARLOS DUARTE FARIA, PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 17/2015 - "ALQUILER DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES" - ID N° 288.638, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.----------

Villarrica, 29 de Junio de 2015.-

VISTO: El procedimiento a contratación N° 17/2015 – Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNVES - ID N° 288.638, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo en la modalidad de Locación de Inmuebles Determinado, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 316.113.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 13/2015 de fecha 22 de Junio de 2.015, correspondiente al procedimiento a contratación N° 17/2015 – Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNVES - ID N° 288.638, ha presentado su oferta el Sr. Juan Carlos Duarte Faria.----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura del sobre de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, según Dictamen de Evaluación del procedimiento a contratación N° 17/2015 – Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNVES - ID N° 288.638 de fecha de 29 de Junio de 2015, el Comité de Evaluación procedió a evaluar la oferta recibida de la siguiente manera: -------

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN: ----------

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 13/2015 correspondiente al Llamado Nº 17/2015 – "Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves".----------
- El Cuadro de Precios.----------

El Comité de Evaluación da lectura al Acta de Apertura de Sobres del llamado para Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves - ID 288.638, llevado a cabo en la Modalidad de Locación de Inmueble Determinado, indicando que la oferta recibida corresponde al Sr. Juan Carlos Duarte Faria. Se citan los documentos recibidos y el precio unitario y total se detallan en el Cuadro de Precios que forma parte del Dictamen. Se procede a la evaluación de la oferta, conforme a los siguientes puntos: ----------

1- Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas ----------
De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones: ----------

• El Sr. Juan Carlos Duarte Faria: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas. ----------

2- Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. ----------
Se verifica y se confirma que el Sr. Juan Carlos Duarte Faria no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03".

Para su verificación se ha accedido a la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a través de la Dirección General

Prof. Lic. Luz María Benítez B.a.
Secretaria General
UNVES

Prof. Abog. Simón Benítez Ortiz
Rector en Ejercicio
UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1132/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. JUAN CARLOS DUARTE FARIA, PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 17/2015 - "ALQUILER DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES" - ID N° 288.638, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.----------

de Gestión de Talento Humano de la institución. Las consultas efectuadas se realizaron en dos informes que se refieren a la verificación del módulo de "Consulta de Personal" y "Consulta de Cargos", verificaciones realizadas online y que se instrumentan mediante la impresión de la captura de pantalla de la Base de Datos del SINARH, en la cual no existen registros de los solicitados. Se anexa a este Dictamen los informes de la captura de pantalla de la SINARH. ----------

3- Aspecto Económico ----------
Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, y a la calificación legal, prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40; el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de la oferta recibida de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. -

Se verifica que la oferente cumple con los requisitos solicitados en el procedimiento a contratación, por lo tanto el Comité ha llegado a la siguiente conclusión: ----------

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, para el Llamado Nº 17/2015 – "Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves" - ID 288.638, el Comité de Evaluación recomienda: ----------

1. ADJUDICAR al Sr. Juan Carlos Duarte Faria, con RUC N° 937799-9, el Llamado N° 17/2015 "Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves" - ID 288.638, hasta un monto mensual de Gs. 3.990.000.- (Guaraníes tres millones novecientos noventa mil), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 47.880.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil), al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, **el RECTOR en Ejercicio de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el **Llamado N° 17/2015 Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves – ID 288.638** al **Sr. Juan Carlos Duarte Faria, con RUC N° 937799-9, por un monto mensual de Gs. 3.990.000.- (Guaraníes tres millones novecientos noventa mil), por el periodo de 12 (doce) meses, equivalente a un monto total de Gs. 47.880.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil), IVA Incluido**, por reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la citada contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

Prof. Abog. Simón Benítez Ortiz
Rector en Ejercicio
UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1132/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. JUAN CARLOS DUARTE FARIA, PARA EL PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 17/2015 - "ALQUILER DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES" - ID N° 288.638, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.----------

Art. 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 250 Alquileres y Derechos.-

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae Et Sanientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Abog. Simón Benítez Ortiz
Rector en Ejercicio